

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

(Expte.: 2016/000602 (17/2016))

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR CONTENIDOS EN EL SOBRE Nº 2, DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA), Y DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, E IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES PARA EL AÑO 2017.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco

-----Manuel Osuna Soto

----- María Ugart Potero

----- D^a. Fátima Montenegro Gil

Secretaria:

----- Doña Sofía Navarro Roda

Asisten los siguientes licitadores a la apertura del sobre 3:

Eva Rodríguez Sanz (ADALID INMARK)

Luis Garrido Mateos (INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.(IDIT))

ANUNCIO DE LICITACION:

PERFIL DEL CONTRATANTE Fecha: 27/07/2016

BOJA núm. 143 Fecha: 27/07/2016

Sevilla, a 04/10/2016
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==	Firmado	06/10/2016 08:17:14
Firmado Por	Firmado	05/10/2016 15:25:20
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==	



Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES N° 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración efectuada de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe emitido por el correspondiente Servicio Técnico:

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 (Propuesta técnica)
ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC	41,5
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL	33
FUNDACIÓN EOI, ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	32,5
INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL, SL (IDIT)	19,5
IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, SL	18
ADALID INMARK	16,83
UTE TOP DIGITAL CONSULTING-SOIDEMER	11,83
DALEPH INICIATIVAS ORGANIZACIÓN, SA	8,5

En relación con el informe sobre los criterios de valoración sujetos a juicio de valor emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, a instancias de la mesa de contratación, se solicita aclaración sobre la puntuación obtenida por la empresa ESIC en el punto “Sistema de seguimiento, control y evaluación propuesto”, a este respecto la argumentación facilitada por dicho Servicio es que ESIC, aunque no recoge indicadores de seguimiento y evaluación, sin embargo, si desarrolla su propuesta de seguimiento, control y evaluación de la prestación del servicio, de las acciones formativas y de los participantes en el programa, y detalla los instrumentos, por lo que se le otorgan 4 puntos en este apartado, siendo aceptada por los miembros de la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES	Puntuación Mejoras ofertadas	Puntuación Oferta económica	Puntuación Total SOBRE 3 (Mejoras y oferta económica)
INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL, SL (IDIT)	30,00	25,00	55,00
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL	30,00	23,81	53,81

Código Seguro De Verificación:	GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/10/2016 08:17:14
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2016 15:25:20
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==		



ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC	30,00	20,83	50,83
FUNDACIÓN EOI, ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	30,00	19,05	49,05
IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, SL	30,00	19,05	49,05
ADALID INMARK	30,00	18,75	48,75
DALEPH INICIATIVAS ORGANIZACIÓN, SA	30,00	16,81	46,81
UTE TOP DIGITAL CONSULTING-SOIDEMER	17,00	14,29	31,29

Se hace constar que en el Modelo de Mejoras Propuestas (ANEXO XI) presentado por la UTE TOP DIGITAL CONSULTING-SOIDEMER no se indica claramente el Número de píldoras informativas que se ofertan en la Plataforma Telemática, por lo que la Mesa acuerda invalidar la puntuación correspondiente a este apartado.

A la vista de las propuestas económicas presentadas por las empresas licitadoras, por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial se informa que la oferta presentada por la empresa clasificada en primer lugar (ESIC), no resulta anormal o desproporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, procediendo, conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación, a dar lectura del resultado final del informe de valoración de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego que rige la licitación, y que a continuación se expone, quedando clasificadas las proposiciones presentadas y no rechazadas, en función de la puntuación obtenida en el procedimiento de licitación, por el siguiente orden decreciente:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN	SOBRE 2 (Propuesta técnica)	SOBRE 3 (Mejoras y oferta económica)	PUNTUACIÓN TOTAL
ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC	41,50	50,83	92,33
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL	33,00	53,81	86,81
FUNDACIÓN EOI, ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	32,50	49,05	81,55
INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL, SL (IDIT)	19,50	55,00	74,50
IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, SL	18,00	49,05	67,05
ADALID INMARK	16,83	48,75	65,58
DALEPH INICIATIVAS ORGANIZACIÓN, SA	8,50	46,81	55,31
UTE TOP DIGITAL CONSULTING-SOIDEMER	11,83	31,29	43,12

A continuación, por la presidencia se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Código Seguro De Verificación:	GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/10/2016 08:17:14
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2016 15:25:20
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==		



A la vista del informe realizado por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, y a los efectos previstos en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Único.- Clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los PCAP, por el siguiente orden decreciente:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADORES	SOBRE 2 (Propuesta técnica)	SOBRE 3 (Mejoras y oferta económica)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC	41,50	50,83	92,33
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL	33,00	53,81	86,81
3	FUNDACIÓN EOI, ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	32,50	49,05	81,55
4	INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL, SL (IDIT)	19,50	55,00	74,50
5	IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, SL	18,00	49,05	67,05
6	ADALID INMARK	16,83	48,75	65,58
7	DALEPH INICIATIVAS ORGANIZACIÓN, SA	8,50	46,81	55,31
8	UTE TOP DIGITAL CONSULTING-SOIDEMER	11,83	31,29	43,12

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Doña Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/10/2016 08:17:14
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2016 15:25:20
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GTFBo3aoAWvkX/CLNXSXXQ==		

